

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

**EXTRACTO**

0000010

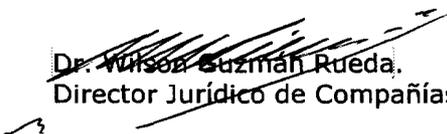
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE NOVAGRUPO S.A.

Se comunica al público que NOVAGRUPO S.A. aumentó su capital suscrito en US \$9.200,00, su capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de Diciembre de 2007. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.000223 de 24 de Enero de 2008

En virtud de la referida escritura pública se reforma el artículo sexto del Estatuto, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEXTO.- DEL CAPITAL Y SUS MODIFICACIONES.- El capital autorizado de la compañía es de VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$20.000.00).- El Capital Suscrito y Pagado asciende a la suma de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$10.000.00), dividido en diez mil acciones de un dólar cada una (US d \$1,00)...".

Quito, 24 de Enero de 2008

  
Dr. Wilson Guzmán Rueda,  
Director Jurídico de Compañías

MEG/acp  
EXP. 48122  
Tr. 01.1.08.000056

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico que se edite en el domicilio principal de la compañía. Sólo en el caso de que en ese lugar no se editare ningún periódico, la publicación deberá hacerse en un diario que tenga amplia circulación en ese lugar.